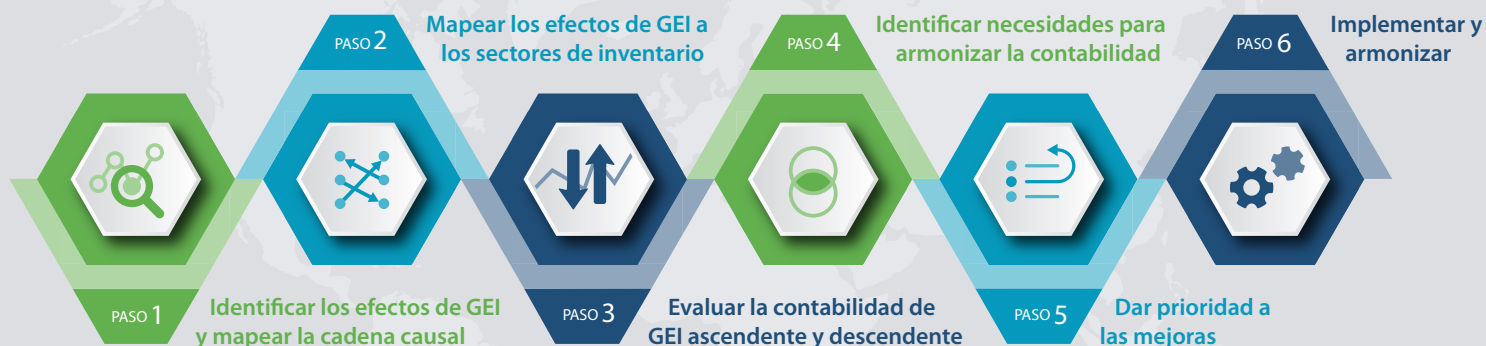


RALI Enfoque de Armonización de la MRV de GEI



Paso 1: Identificar los efectos de GEI y mapear la cadena causal

Definir la política o acción de mitigación y mapear la cadena causal de los resultados de la política y los efectos de los gases de efecto invernadero (GEI), para delinear:

- Las actividades que se incluyen en la política o acción;
- Los resultados de reducción de GEI previstos de la acción (por ejemplo, reducir el consumo de combustible o disminuir la intensidad de carbono de la red eléctrica);
- Los resultados de GEI no deseados de la acción (por ejemplo, efectos de rebote); y
- El límite geográfico, temporal o de otra definición de la actividad que se incluirá en la evaluación de GEI.

Recursos como la Estándar de Política y Acción del GHG Protocol proporcionan dirección sobre cómo apoyar este paso.



Paso 2: Mapear los efectos de GEI a los sectores de inventario

Crear un mapa que conecte los impactos de los GEI de la actividad de mitigación a los sectores estandarizados y categorías de fuentes definidas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) e incluidos en el inventario nacional de emisiones de GEI del país. Bajo este paso, defina claramente *las vías específicas para reducir las emisiones de GEI*. Por ejemplo, la actividad “reducirá el combustible consumido en el sector residencial” o “reducirá la cantidad de materia prima utilizada en las actividades industriales”. El resultado de este paso será la comprensión de:

- Donde cada impacto de GEI de la actividad de mitigación influye las emisiones reportadas en el inventario;
- Si los impactos de GEI ocurren en varios sectores del inventario nacional y/o categorías de fuentes; y
- Donde los impactos de GEI que ocurren en múltiples categorías serán asignados para evitar la doble contabilidad.



Paso 3: Evaluar la contabilidad de GEI ascendente y descendente

Evaluar los datos actuales y los métodos utilizados en la contabilidad de GEI para las actividades ascendentes (actividad de mitigación) y descendentes (inventario nacional).

Paso 3a: Evaluación descendente. Evaluar cómo se estiman las emisiones de GEI mediante la identificación de los datos, metodologías, y factores de emisión utilizados en las categorías de fuentes del IPCC identificadas en Paso 2. Para cada categoría de fuente, determinar:

- | | | |
|---|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Los datos utilizados en los cálculos Las fuentes de los datos La frecuencia de recolección de datos | <ul style="list-style-type: none"> Las unidades de medida La calidad de los datos El nivel de agregación | <ul style="list-style-type: none"> El nivel de la metodología utilizada en el inventario El nivel de incertidumbre asociado con los datos y/o la metodología. |
|---|---|---|

Paso 3b: Evaluación ascendente. Evaluar cómo cada impacto de GEI de la política o acción se mide o será medida mediante una evaluación del proceso de MRV existente o mediante definiendo métricas de desempeño para medir resultados (por ejemplo, el número de millas recorridas o galones de gasolina). Para cada actividad de mitigación, evalúe:

- Las métricas de rendimiento que se usarán para medir el progreso
- La calidad de los datos
- Los datos disponibles que se pueden utilizar para informar sobre las métricas de rendimiento
- La frecuencia de recolección de datos
- Las unidades de medida
- El nivel de agregación
- Las metodologías utilizadas para evaluar los impactos de GEI
- El nivel de incertidumbre asociado con los datos y/o la metodología.



Paso 4: Identificar necesidades para armonizar la contabilidad de GEI

Comparar los elementos de datos de la contabilidad de GEI ascendentes y descendentes para identificar las necesidades de alineación. Determinar dónde se alinean los datos entre la MRV de la actividad de mitigación y las fuentes del inventario, y evaluar si la resolución de datos, metodologías, y factores de emisión son suficientemente granulares para capturar y medir las reducciones de emisiones de la actividad de mitigación. Ejemplos de esta evaluación incluyen:

- La frecuencia y el horario de la recopilación de los datos de la encuesta utilizados en el inventario comparado con el horario de reducciones del uso de energía asociados con la actividad de mitigación.
- Si el factor de emisión de electricidad de la red utilizado para la actividad de mitigación es comparable a la generación de electricidad implícita resultante del inventario nacional, y si los cambios en la mezcla de generación de energía local o regional se capturan en los factores de emisión en el Inventario nacional.
- Si trasladarse a una metodología de nivel superior en el Inventario podría permitir que el inventario nacional incorporara datos sobre la actividad de mitigación.
- Si la recolección de datos para la actividad de mitigación puede modificarse para alinearse mejor con la recopilación de datos del Inventario nacional.

Dondequiera que la resolución de datos, metodologías, o factores de emisión no estén alineados, identifique las mejoras clave necesarias para armonizar la actividad de mitigación y los datos del inventario. El resultado de este paso debería ser recomendaciones concretas para cambios en las metodologías y en la resolución de los datos del inventario o actividades de mitigación.

Paso 5: Dar prioridad a las mejoras de armonización

Dar prioridad a las mejoras del sistema nacional de Inventario y los métodos de actividades de mitigación utilizando un marco de decisión que incluya objetivos clave, ponderados por su importancia. Las prioridades podrían establecerse sobre la base de las siguientes consideraciones:

- El tamaño de la actividad de mitigación en relación con las emisiones nacionales;
- La contribución esperada de la actividad hacia el objetivo NDC del país;
- La línea de tiempo y el estado de implementación de la actividad de mitigación; o
- Con qué frecuencia se actualizan los orígenes de datos utilizados en el inventario.

Paso 6: Implementar y armonizar

Trabajar con los ejecutores de proyectos, agencias, y otros actores clave para modificar los actuales sistemas de MRV del Inventario y de mitigación (resolución de datos, metodologías y arreglos institucionales) para abordar las brechas de armonización de datos. Dependiendo del contexto del país, esto puede incluir:

- Definir requisitos adicionales de recopilación de datos;
- Modificar los arreglos institucionales para la recopilación de datos;
- Aumentar la frecuencia o el rigor de la recopilación de datos;
- Aumentar el nivel de las metodologías de inventario; o
- Empalmar los datos subnacionales con datos nacionales en el Inventario.



Contacto:

USAID Contacto:
Amanda Valenta
Especialista en Cambio Climático
avalenta@usaid.gov

Sitio web de RALI:
<https://www.climatelinks.org/projects/rali>

Implementador:
ICF
Marian Van Pelt, Director del Proyecto
marian.vanpelt@icf.com



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

